

DECRETO N° 1394

NEUQUÉN, 26 DIC 2005

VISTO:

Que el señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Cr. **CARLOS ALBERTO YANES**, hará uso de licencia, durante el período comprendido entre el día 26 de diciembre de 2005 y el día 16 de enero de 2006, inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. **JOSÉ LUIS ARTAZA**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental**, con efectividad al 26 de diciembre de 2005 y hasta el 16 de enero de 2006, inclusive, al señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. **JOSÉ LUIS ARTAZA**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas pertinentes de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y de Gobierno.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, ARCHÍVESE.-



FDO) QUIROGA
CARNELLI.-

[Handwritten signature]
Dra. BRUCIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General Legal y Técnico,
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1549
Fecha: 26 / 01 / 06